



# Informe de la Comisión Mixta de Seguimiento del Código de Autorregulación sobre Contenidos Televisivos e Infancia

Año 2014



## Presentación

El Código de Autorregulación sobre Contenidos Televisivos e Infancia es una iniciativa puesta en marcha en 2005 por las principales cadenas de televisión españolas, orientada a la protección de los menores en su relación con el medio, fomentada desde los poderes públicos y que cuenta con la participación tanto de la autoridad audiovisual como de diferentes organizaciones sociales.

Una explicación más detallada sobre las características de este modelo de regulación voluntaria se recoge en la parte final de este informe.



En el año 2014 se han evaluado un total de 131 reclamaciones\* en el marco del Código de Autorregulación sobre Contenidos Televisivos e Infancia.

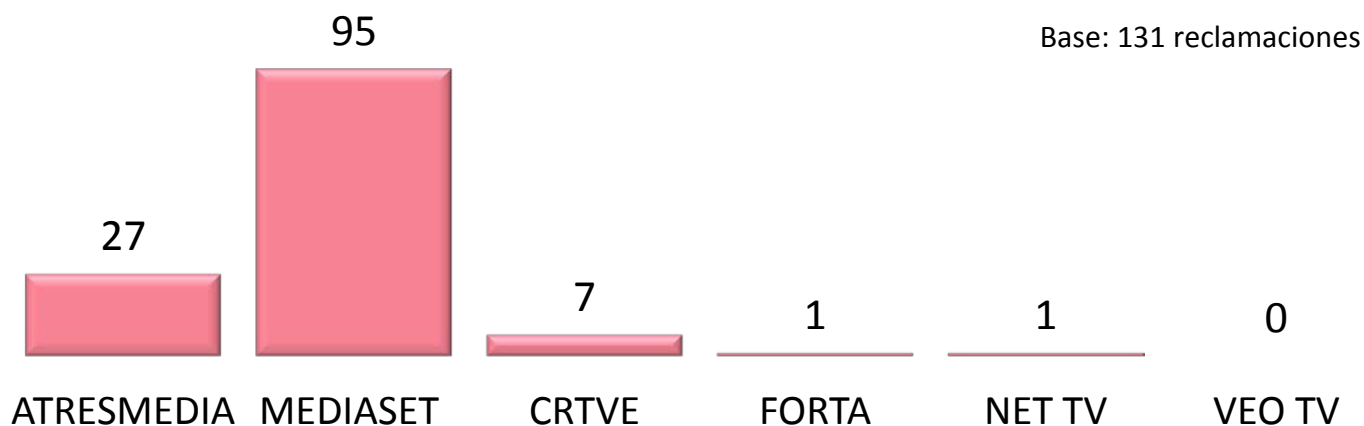
Dichas reclamaciones, recibidas a través de la web [www.tvinfancia.es](http://www.tvinfancia.es), se refieren a programas difundidos:

- En horario protegido (de 6 de la mañana a 10 de la noche), con especial atención a las diferentes franjas de protección reforzada.
- Por las cadenas de los prestadores de servicios de comunicación audiovisual televisiva firmantes del Código: ATRESMEDIA, CRTVE, FORTA, MEDIASET ESPAÑA, NET TV y VEO TV.

\* Cuando se reciben diferentes reclamaciones sobre un mismo caso se acumulan en una única a efectos de cómputo.



## Reclamaciones evaluadas por operador



Como puede verse, del total de reclamaciones evaluadas por el Comité de Autorregulación en 2014, 95 (un 72,5%) corresponden a MEDIASET ESPAÑA; 27 (un 20,6%) a ATRESMEDIA; 7 (un 5,3%) a CRTVE, y 1 (un 0,8%) a FORTA y NET TV respectivamente.



## Relación de reclamaciones evaluadas

Cadena	Programa	Nº	Cadena	Programa	Nº
Telecinco	Sálvame	38	Antena 3	Noticias	2
Cuatro	Promo: Adan y Eva	9	Antena 3	El secreto del puente viejo	2
Antena 3	Espejo Público	8	Boing	Doraemon	2
Telecinco	Mujeres, hombres y viceversa	8	La Sexta	Crímenes imperfectos	2
FDF	La que se avecina	5	FDF	LOL	2
La 1	T con T	4	Telecinco	El programa de Ana Rosa	2
Nitro	Californication	3	Cuatro	Callejeros viajeros	1
Cuatro	Deportes Cuatro	3	Energy	Callejeros viajeros	1
Cuatro	Todo va bien	3	Telecinco	Película: Dime con cuántos	1
Boing	Hora de aventuras	3	La Sexta	El Intermedio	1
Telecinco	Informativos	3	Telecinco	Película: Sexo en Nueva York	1
Cuatro	Noticias	2	Antena 3	Los más...	1

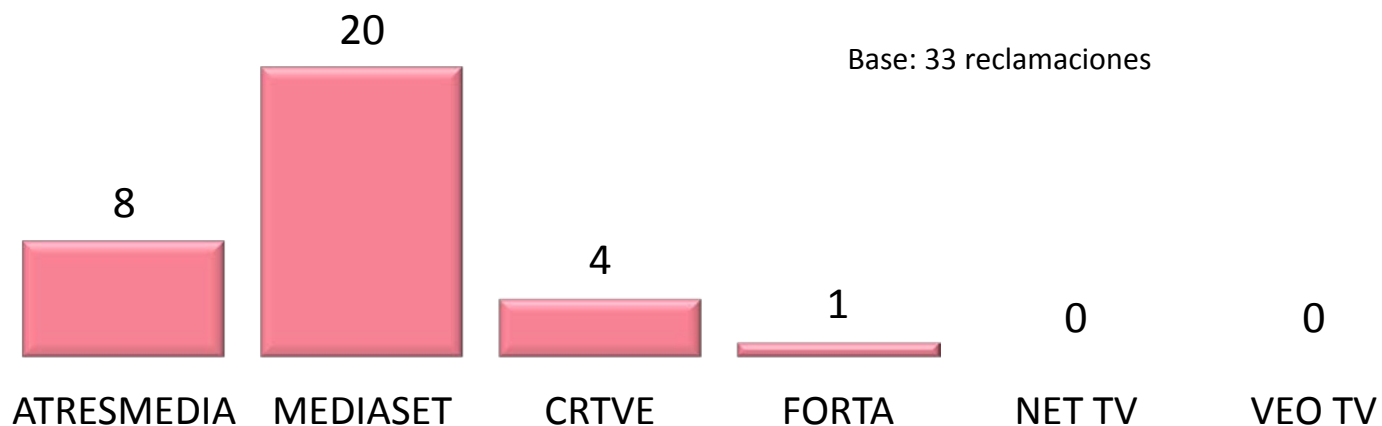


## Relación de reclamaciones evaluadas

Cadena	Programa	Nº	Cadena	Programa	Nº
P Channel	Película: Se buscan fulmontis	1	Telecinco	Película: La última llamada	1
La Sexta	Más Vale Tarde	1	Cuatro	El último poli duro	1
Cuatro	Robin Food	1	Antena 3	El Hormiguero	1
FDF	Promo: Mentas criminales	1	Cuatro	Película: Centurión	1
La 1	Telediario 2	1	Boing	Tito yayo	1
FDF	Aída	1	Antena 3	Película: La defensa	1
Divinity	Entre fantasmas	1	La Sexta	Película: X-2	1
La Sexta	Al Rojo Vivo	1	Antena 3	Película: Las lagrimas del diablo	1
Antena 3	Película: Sin sufrimiento	1	La 1	Película: Mamá de alquiler	1
Cuatro	Castle	1	Cuatro	Película: Blitz	1
Antena 3	Promo: Transporter	1	La Otra	Nos queda la música	1
Cuatro	Película: 22 balas	1	La 2	Para todos La 2	1



## Reclamaciones aceptadas por operador



El Comité de Autorregulación ha apreciado inconvenientes para la emisión en 33 de las reclamaciones evaluadas (un 25,0% del total). De ellas, 20 (un 60,6%) se refieren a programas de MEDIASET ESPAÑA; 8 (un 24,2%) de ATRESMEDIA, 4 (un 12,1%) de CRTVE y 1 (3,0%) de FORTA.



## Relación de reclamaciones aceptadas por cadena

Fecha	Cadena	Programa	Motivo
02.01.2014	Cuatro	El último poli duro	Contenido inadecuado de carácter sexual.
22.02.2014	La Otra	Nos queda la música	Contenido inadecuado de carácter sexual.
08.03.2014	Nitro	Californication	Contenido inadecuado de carácter sexual.
09.03.2014	Nitro	Californication	Contenido inadecuado de carácter sexual.
22.03.2014	Nitro	Californication	Contenido inadecuado de carácter sexual.
02.07.2014	Antena 3	Promo: Transporter	Emisión inadecuada en franja de protección reforzada.
10.07.2014	Antena 3	Espejo público	Contenido inadecuado de carácter sexual.
14.07.2014	Antena 3	Espejo público	Contenido inadecuado de carácter sexual.
15.07.2014	Antena 3	Espejo público	Contenido inadecuado de carácter sexual.





## Relación de reclamaciones aceptadas por cadena

Fecha	Cadena	Programa	Motivo
15.09.2014	La 1	T con T	Contenido inadecuado por presentación de conflictos graves.
15.09.2014	La 1	T con T	Contenido inadecuado por presentación de conflictos graves.
29.09.2014	Telecinco	Sálvame	Contenido inadecuado por presentación de conflictos graves.
29.09.2014	Telecinco	Sálvame	Contenido inadecuado por presentación de conflictos graves.
29.09.2014	Telecinco	Sálvame	Contenido inadecuado por presentación de conflictos graves.
30.09.2014	Telecinco	Sálvame	Contenido inadecuado por presentación de conflictos graves.
30.09.2014	Telecinco	Sálvame	Contenido inadecuado por presentación de conflictos graves.
30.09.2014	Telecinco	Sálvame	Contenido inadecuado de carácter sexual.



## Relación de reclamaciones aceptadas por cadena

Fecha	Cadena	Programa	Motivo
30.09.2014	Telecinco	Sálvame	Contenido inadecuado de carácter sexual.
30.09.2014	La 1	T con T	Contenido inadecuado por presentación de conflictos graves.
03.10.2014	Telecinco	Sálvame	Contenido inadecuado por presentación de conflictos graves.
03.10.2014	Telecinco	Sálvame	Contenido inadecuado de carácter sexual.
06.10.2014	La 1	T con T	Contenido inadecuado por presentación de conflictos graves.
07.10.2014	Telecinco	El programa de Ana Rosa	Contenido inadecuado por presentación de conflictos graves.
21.10.201	Telecinco	Sálvame	Contenido inadecuado de carácter sexual.
21.10.2014	Telecinco	Sálvame	Contenido inadecuado por presentación de conflictos graves.



## Relación de reclamaciones aceptadas por cadena

Fecha	Cadena	Programa	Motivo
20.10.2014	Telecinco	Sálvame	Contenido inadecuado por presentación de conflictos graves.
05.11.2014	Cuatro	Todo va bien	Contenido inadecuado de carácter sexual.
11.11.2014	Telecinco	Sálvame	Contenido inadecuado por expresiones violentas.
12.11.2014	Antena 3	Espejo Público	Contenido inadecuado de carácter sexual.
24.11.2014	Telecinco	Sálvame	Contenido inadecuado por lenguaje.
24.11.2014	Telecinco	Sálvame	Contenido inadecuado por presentación de conflictos graves.
25.11.2014	Telecinco	Sálvame	Contenido inadecuado por expresiones violentas.
29.11.2014	Cuatro	Deportes Cuatro	Contenido inadecuado por imágenes violentas.



## Relación de reclamaciones publicitarias

En el caso de reclamaciones referidas a comunicaciones comerciales, el Comité de Autorregulación se somete a las resoluciones del Jurado de Autocontrol, de acuerdo con los Convenios suscritos por esta entidad tanto con los operadores televisivos como con la propia Administración.

En 2014 se han presentando ante Autocontrol un total de 14 reclamaciones, todas ellas desestimadas: en 7 casos por considerarse lícita su hora de emisión; en 3 de ellos por conformidad con el Código PAOS; en 2, por cumplimiento de la normativa sectorial, y en los 2 restantes por cumplimiento de la legislación general.



**Anexo:**  
**Aspectos básicos del Código de  
Autorregulación**



## Objetivos del Código

- Mejorar la protección de los menores como espectadores televisivos en la franja horaria de su protección legal.
- Evitar la emisión injustificada de mensajes o escenas inadecuados para los menores en franjas propias de la audiencia infantil (sexo y violencia explícitos y otros).
- Garantizar la privacidad, dignidad y seguridad de los menores cuando aparecen o son mencionados en los contenidos televisivos.
- Fomentar el control parental y la información adecuada sobre los contenidos televisivos
- Difundir de forma amplia y periódica los contenidos del Código a través del medio televisivo, en espacios de gran audiencia. Hasta el momento Atresmedia y Mediaset han emitido campañas relativas a la calificación de contenidos y al control parental.




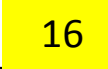




## Horarios de aplicación

- Horario general de protección del menor (de 6:00 a 22:00 horas)
- Horarios de protección reforzada:
  - De 08:00 a 9:00 y de 17:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes.
  - De 9:00 a 12:00 horas sábados y domingos y determinadas fiestas nacionales: 1 y 6 de enero; Viernes Santo; 1 de mayo; 12 de octubre; 1 de noviembre; 6, 8 y 25 de diciembre, así como las propias territoriales en el caso de los operadores locales y autonómicos.
- Las televisiones firmantes se comprometen a mostrar “una especial sensibilidad y cuidado” en la programación de vacaciones, aunque no se contempla un tratamiento especial para dichos periodos.



## Clasificación por edades de la programación

Clasificación	Símbolo
Programas especialmente recomendados para la infancia	
Programas para todos los públicos	(sin símbolo)
Programas no recomendados para menores de 7 años	
Programas no recomendados para menores de 12 años	
Programas no recomendados para menores de 16 años	
Programas no recomendados para menores de 18 años	
Programas clasificados X por su contenido de pornografía o violencia gratuita	

- Se incluirá la señalización en los medios y canales propios de las cadenas y se procurará que aparezca también en otros medios de comunicación.
- Se señalarán de forma permanente los programas no recomendados para todos los públicos que se emitan en las franjas de protección reforzada.





## Evaluación de los contenidos

- Los contenidos reclamados se evalúan atendiendo a cuatro grandes áreas:
  - Comportamiento social
  - Temática conflictiva
  - Violencia
  - Sexo
  
- Contenido reclamado, clasificación por edades y horario de emisión llevan al Comité de Autorregulación a admitir o no la reclamación, y , en su caso, a dictaminar si:
  - *No se aprecian inconvenientes para la emisión.*
  - *Se aprecian inconvenientes que deben ser subsanados.*
  - *La emisión no puede producirse en el tramo horario de protección reforzada.*
  - *La emisión sólo puede efectuarse en horario no protegido.*



## Criterios de aplicación

- No podrán emitirse programas clasificados como “no recomendados para menores de 18 años” en horario protegido.
- No podrán emitirse programas clasificados como “no recomendados para menores de 12 años” en las franjas de protección reforzada.
- Se evitará la promoción de programas “no recomendados para menores de 18 años” en las franjas de protección reforzada. En el resto del horario protegido se evitará que incluya las imágenes o sonidos que sean la causa de esa clasificación.
- Se evitará que la promoción de programas “no recomendados para menores de 12 años” incluya en horario de protección reforzada imágenes o sonidos que sean causa de esa clasificación.



## Órganos de seguimiento y control

- **Comité de Autorregulación.** Compuesto por representantes de las televisiones firmantes (ATRESMEDIA, CRTVE, FORTA, MEDIASET ESPAÑA, NET TV y VEO TV). Su función es emitir dictámenes relativos a las quejas o reclamaciones presentadas por los espectadores a través del formulario incluido al efecto en la página web de TV Infancia: [www.tvinfancia.es](http://www.tvinfancia.es).
- **Comisión Mixta de Seguimiento.** Compuesta paritariamente por miembros de las televisiones firmantes y de organizaciones representativas de la sociedad civil (CCU, CEAPA, CONCAPA, ICMEDIA y PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES DE INFANCIA). Supervisa la aplicación del Código, pero puede también presentar reclamaciones; requerir a las televisiones en caso de que no atiendan los dictámenes del Comité de Autorregulación, incluso presentar denuncias ante la autoridad audiovisual.
- La Administración asume la **Secretaría de la Comisión** con voz, pero sin voto. Tras su creación, ese papel le corresponde a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).



## Para más información:

ATRESMEDIA	Ignacio Mata 91 623 47 52	CCU	Alejandro Perales 600 56 46 92
MEDIASET	Cristina Gascón 91 396 69 02	CEAPA	Camilo Jené José M <sup>a</sup> Ruiz 91 701 47 10
CRTVE	Ernesto Real 91 581 75 00	CONCAPA	Luis Carbonel 91 532 58 65
NET TV	Ana González 91 512 98 00	ICMEDIA	María Tobalina 91 534 90 18
VEO TV	Rafael Izquierdo 91 443 51 23	PLATAFORMA DE INFANCIA	Nora Mora 91 447 78 53